



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "A" que incluye la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** que acredita el cumplimiento de los **REQUISITOS PREVIOS** y calificación de dicha documentación.

Vélez-Málaga a 27 de junio de 2011.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 13'45 horas, **se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE LA N.340 a, TRAMO MEZQUITILLA-LAGOS (P. KM. 276,10 AL 279,832) 1ª FASE: MEZQUITILLA-CHORRERAS EN VÉLEZ MÁLAGA.**

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidente : D. Francisco Delgado Bonilla. ✓
Vocales : Dña. Amadora Rosa Martínez. (Secretaria General). ✓
 : D. Juan Pablo Ramos Ortega. (Interventor General). ✓
 : D. Eugenio Quintero Martínez. (Jefe de Servicio de Infraestructura). ✓
 : Dña. María Concepción Labao Moreno. (Concejala de Infraestructura). ✓
Secretaria : Dña. Caridad Ruiz Barbadillo ✓
Otros : _____

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "A" que incluye la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** que acredita el cumplimiento de los **REQUISITOS PREVIOS** y a la **calificación de dicha documentación.**

La Secretaria certifica que las ofertas presentadas son las siguientes, y a la vista de los informes de los servicios administrativos y técnicos se califica la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

Nº 1 .- PRESENTADA POR FRIAS 99 OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 2 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 3 .- PRESENTADA POR AICONT OBRAS CIVILES, S. L. U.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 4 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S. A.

.- Calificación de la documentación administrativa: INCOMPLETA - Falta :

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras. (La declaración aportada no está otorgada durante el plazo de presentación de ofertas).

Visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, la Mesa acuerda que se les comunique verbalmente a los interesados dichas circunstancias (a través de la Secretaría de la Mesa o de cualquier trabajador de la unidad gestora del expediente de contratación) dejando constancia de su realización mediante diligencia extendida al efecto y efectuándose adicionalmente una comunicación vía fax u otro medio telemática que deje constancia de su recepción para que en un plazo no superior a tres días hábiles los licitadores los corrijan o los subsanen ante la propia Mesa de contratación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

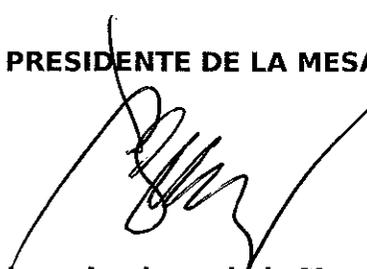
Nº 4 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S. A.

La Mesa de Contratación solicitó también a la vista de la información facilitada por los Servicios Técnicos Municipales recabar de los empresarios licitadores siguientes las aclaraciones que estime oportunas sobre las certificaciones y documentos presentados, así como requerirlos para la presentación de otros documentos complementarios, lo que deberá cumplimentarse en el plazo de los cinco días naturales siguientes. En ningún caso, las aclaraciones o documentación complementaria podrá servir para alterar el contenido sustancial del licitador aclarante, ni para romper la igualdad de los licitadores.

Nº 1 .-

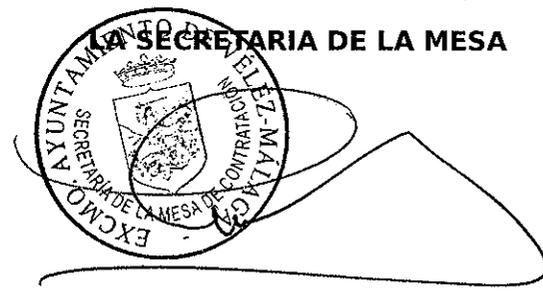
En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria, certifico en Vélez-Málaga, publicándose en caso de que proceda en el perfil del contratante (o en el Tablón del órgano de contratación).

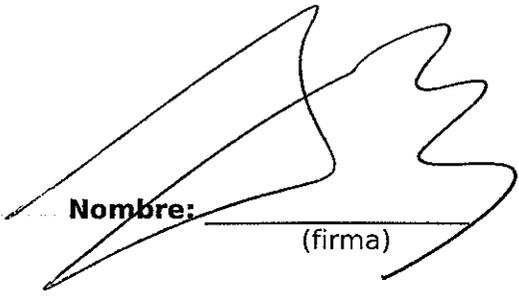
EL PRESIDENTE DE LA MESA

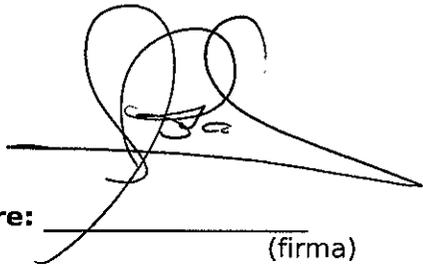


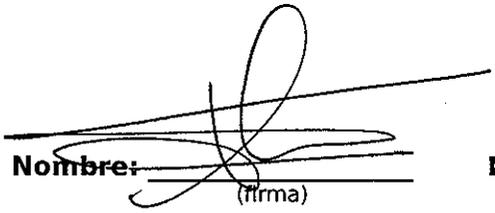
Firma de los miembros de la Mesa:

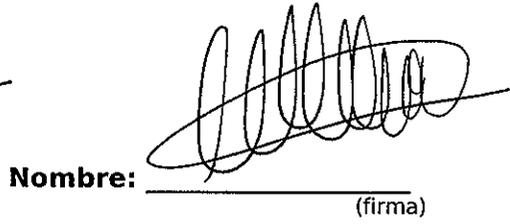
LA SECRETARIA DE LA MESA




Nombre: _____
(firma)


Nombre: _____
(firma)


Nombre: _____
(firma)


Nombre: _____
(firma)

Nombre: _____
(firma)

Nombre: _____
(firma)

